



Proceso: EJECUTIVO

Radicado: 68001.40.03.015.2022.00441.00

Al Despacho, informando que curador EFRAIN DE J RODRIGUEZ PERILLA solicita relevo. Bucaramanga, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que, mediante providencia del 22 de febrero de 2023, se relevó como curador al Dr. EFRAIN DE JESUS RODRIGUEZ PERILLA, por cuanto el mismo había allegado escrito donde constaba que obraba como curador en más de 5 procesos; razón por la cual, lo solicitado en escrito del 08 de marzo de 2023, ya se efectuó

En la referida providencia se designó al Dr. CARLOS ENRIQUE PEREZ GUTIERREZ; no obstante, a la fecha no se ha pronunciado frente al nombramiento, razón por la cual se REQUIERE a la parte demandante para que allegue la comunicación física dirigida al Dr. CARLOS ENRIQUE PEREZ GUTIERREZ, debidamente diligenciada a la dirección física Av. Américas # 58 – 51, Bogotá.

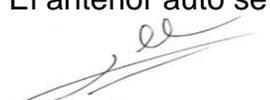
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ

Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de 10 de abril de 2023


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario